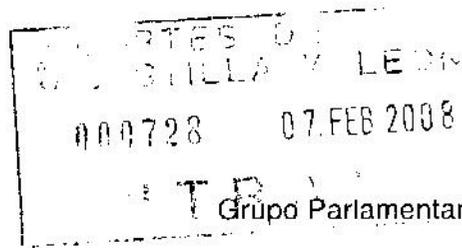




CORTES DE CASTILLA Y LEÓN



San



Grupo Parlamentario Socialista

P.O. ■ 75 - I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

En Diciembre de 2007, los análisis de control del agua encargados por una vecina de Nistal de la Vega(León), pone de manifiesto la existencia de niveles de arsénico en el agua de bebida de dicho pueblo, por encima de los permitidos.

Posteriormente, el 26 de Enero de 2008, el Delegado Territorial de la Junta en León reconoce que desde el mes de agosto de ese mismo año se conocía la existencia de niveles de arsénico elevados en el agua de consumo, sin que dicho problema se hubiera puesto en conocimiento ni del Ayuntamiento de San Justo de la Vega al que pertenece Nistal de la Vega, ni de la Consejería de Sanidad.

Pregunta:

- **¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para evitar que los vecinos de Nistal de la Vega consuman agua con niveles de arsénico por encima de lo permitido?**

Valladolid a 6 de febrero de 2008

La Procuradora

Fdo.: Victorina Alonso Fernández